



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Secretaría Comunal de Planificación



REF: Aprueba Bases de Licitación para la ejecución del
proyecto "CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE
VELOCIDAD EN TREHUACO URBANO".

TREHUACO,

01 JUN 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0338 /

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución del Proyecto "CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN TREHUACO URBANO", entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, de fecha 14.03.2023.
2. La Resolución Exenta N°00330 de fecha 14.03.2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN TREHUACO URBANO", Código Bip 40042732.
3. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN TREHUACO URBANO".
4. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
5. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
6. y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

APRUEBENSE las presentes bases para el llamado a Licitación del Proyecto "CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN TREHUACO URBANO".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



IVANA DE IVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
TREHUACO
POR ORDEN DEL ALCALDE"



Secplante (2), Administración (1), DOM (1), Oficina de Transparencia (1), Arch. Decretos (1)

